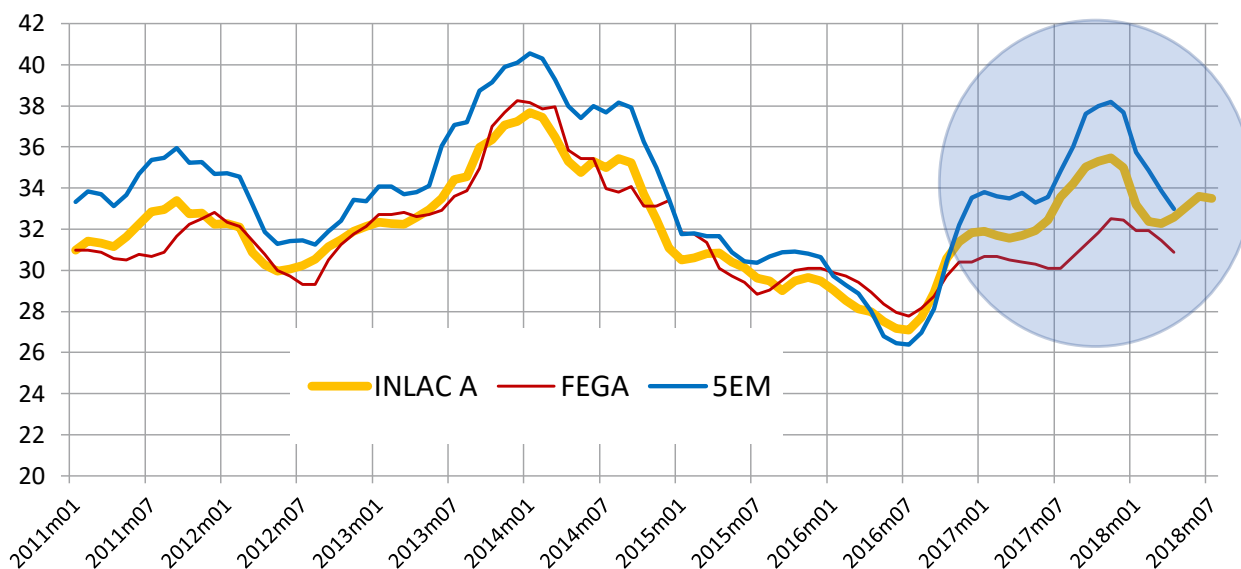




Gráfico 1. Evolución de los precios de la leche en España y en los países de nuestro entorno (SEM) y precio indexado InLac A (€/100 kg)



El Índice InLac A3 para indexar los contratos de la leche

Durante marzo serán muchos los ganaderos que tendrán que enfrentar la renovación de sus contratos lácteos, motivo por el que nos parece oportuna una explicación del funcionamiento del Índice A3, una de las referencias que propone la Interprofesional Láctea para indexar los contratos a precio variable.

Jorge Santiso, Francisco Sineiro
Ecoagrasoc, Universidad de Santiago de Compostela (USC)

En la actual situación de incertidumbre del mercado en los precios de la leche, pienso, energía y fertilizantes, una cuestión que se plantean tanto los productores de leche como la industria es cómo asegurarse de que el precio del

contrato se adapte a la evolución futura de los mercados.

Los contratos firmados a un “precio razonable” podrían quedar fuera del mercado al cabo de unos meses si cambian las condiciones actuales. De ahí el riesgo de los contratos a precio fijo y nuestra recomendación de optar por un precio variable indexado, esto es, ligado a la evolución de los precios. Al fin y al cabo, la indexación de precios es la norma seguida también en el campo de las

pensiones, los convenios laborales y contratos como los de alquiler de vivienda revisables de acuerdo con el índice de precios al consumo (IPC).

Para esta indexación de precios, el sector lácteo cuenta con los índices elaborados por la Interprofesional Láctea (InLac), basados en un estudio de las características del sector lácteo español y el seguimiento de experiencias similares en Francia. Con una metodología elaborada por un equipo de la Universidad de Santiago, los índices InLac A se han venido publicando desde 2011 en la web de la Interprofesional Láctea.

El objetivo de este artículo es explicar las bases de los Índices InLac y su aplicación práctica. Lo importante es tener claro que los resultados finales están contrastados y que los precios que resulten de su aplicación tienen la garantía de que los contratos indexados “no se salen del mercado”, lo que, en la práctica, puede evitar tensiones entre productores de leche e industrias.

LA COHERENCIA DE LOS ÍNDICES INLAC A

En 2017 la InLac encargó al mismo equipo de la USC un análisis de coherencia del Índice A. De este análisis resultó que la evolución de los precios indexados era muy próxima a la evolución de los precios medios del mercado para el periodo 2011-2016; en 2017, en cambio, ofrecía divergencias debidas a un comportamiento anómalo de los precios de la leche en España, que registraban una evolución plana en contraste con la fuerte recuperación de precios que se venía observando en los países de nuestro entorno. A este comportamiento anómalo habrían contribuido factores como el predominio de los contratos con precio fijo y/o con precio referenciado al precio FEAGA.

Con los resultados del análisis de coherencia realizado, el Índice A quedaba plenamente validado, aunque se aconsejaba su revisión para adaptarlo a los cambios registrados en el sector lácteo español, consecuencia sobre todo de los aumen-

tos en la producción de leche tras la supresión de las cuotas. A partir de estas conclusiones se elaboraron los nuevos Índices InLac, etiquetados como "A2" y "A3". Ambos índices tienen las mismas bases y método de cálculo, y su única diferencia es que el A3 es el resultado de acotar el A2, un concepto que trataremos de explicar al final.

COMPONENTES DE LOS ÍNDICES INLAC A2 Y A3

Para la elaboración de los Índices InLac A2 y A3 se han seleccionado seis indicadores que reflejan la evolución de los costes de producción, de los precios de la leche en otros países y de los precios de los principales productos lácteos.

Indicador piensos. Representa los costes de producción de leche y la fuente de información es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

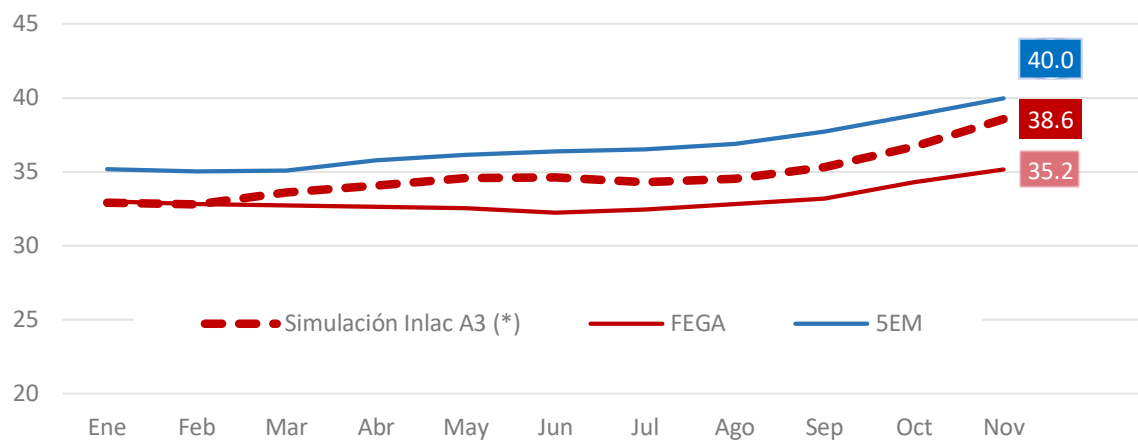
Indicador 5EM. Refleja los precios de la leche en los cinco países de ma-

▶ **LOS INDICADORES DEL ÍNDICE REFLEJAN LA EVOLUCIÓN DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN, DE LOS PRECIOS DE LA LECHE EN OTROS PAÍSES Y DE LOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS LÁCTEOS**

yor interés para España como origen de las importaciones de productos lácteos (Francia, Portugal, Alemania, Países Bajos y Dinamarca).

Indicador IPRI (índice de precios industriales). Recoge la evolución de los precios de los productos lácteos a la salida de fábrica y, por lo tanto, la valorización de la leche utilizada como materia prima en la industria láctea. ▶▶

Gráfico 2. Evolución de los precios indexados INLAC A3¹, FEGA y 5EM (€/100 kg)



¹Precio indexado tomando como inicial el precio FEGA promedio oct-dic de 2020

► LOS ÍNDICES INLAC NO FIJAN EL PRECIO DE LA LECHE, SINO SU EVOLUCIÓN A LO LARGO DEL CONTRATO

Los otros indicadores expresan la dinámica de los tres grupos de productos más importantes en los mercados internacionales: la mantequilla, la leche desnatada en polvo y los quesos. La evolución de los respectivos precios refleja la situación de equilibrio o desequilibrio global en el sector: subidas de precios en estos productos indican escasez de leche como materia prima, desencadenando tensiones alcistas en los precios de la leche en origen, y, por el contrario, las caídas de sus precios se acaban trasladando al campo con precios a la baja.

Cada uno de estos indicadores se lleva a índices con base 100 en 2016 y a cada uno de los índices resultantes se le asigna un peso o ponderación. Las ponderaciones, expresadas en tantos por ciento, se han estimado en base al impacto previsible de cada indicador en el mercado de la leche en origen, de acuerdo con las características del sector lácteo español:

Indicadores	Ponderación
Precio de piensos de vacas de leche	19 %
Precio de la leche de los 5 Estados miembros (5EM)	19 %
IPRI (fabricación de productos lácteos)	25 %
Precio de la materia grasa	19 %
Precio de los quesos	11 %
Precio de la leche desnatada en polvo	7 %
Total de los seis indicadores	100 %

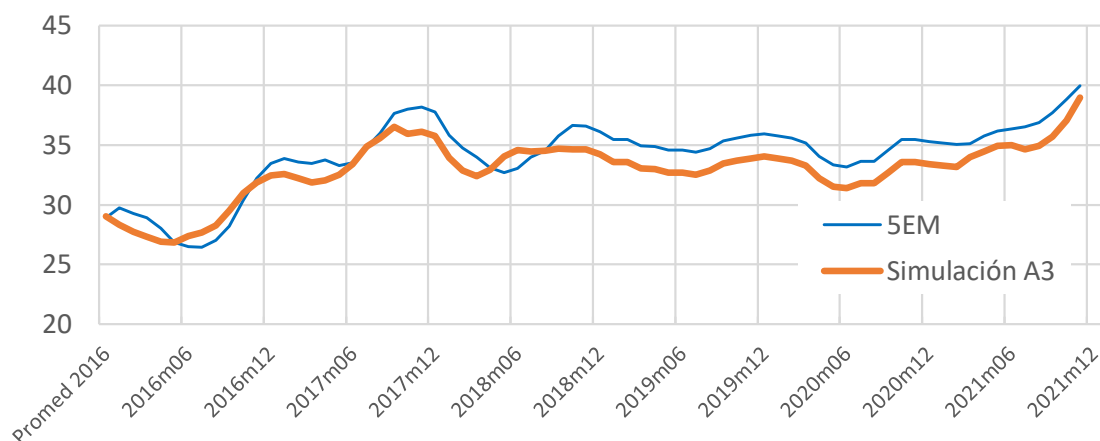
Como resultado final de la ponderación se obtiene el Índice A2, publicado regularmente en la web de InLac. El Índice A3 resulta de la acotación del A2 en previsión de situaciones extremas y atípicas que puedan darse en los mercados lácteos. La acotación permite adaptar la evolución del índice a la de los pre-

cios en los países de nuestro entorno (indicador 5EM), con un margen de +/-5 %. En general, la evolución del Índice A2 se mantiene dentro de este margen, por lo que la acotación apenas surte efectos y los índices A2 y A3 presentan diferencias de escasa cuantía y limitadas a puntos muy concretos.

UN PRECIO INICIAL PACTADO SOBRE EL QUE SE APLICA EL ÍNDICE

Es importante señalar que los índices InLac no fijan el precio de la leche, sino su evolución a lo largo del contrato. Es necesario, por lo tanto, partir de un precio inicial pactado entre las partes sobre el que se aplica la variación del índice. En el gráfico 2 se muestra la evolución de los precios que resultarían de una indexación con el Índice A3 desde enero de 2021, tomando como precio inicial el promedio FEGA en el último trimestre de 2020.

La comparación de los perfiles del precio indexado con el del precio FEGA y el de los países de nuestro entorno (5EM) muestra cómo la indexación recoge las tendencias generales de precios. En el ejemplo de 2021 los precios indexados habrían seguido una evolución positiva acorde con las subidas de los costes de ►►

Gráfico 3. Simulación de indexación a InLac A3² y comparación con los precios 5EM (€/100 kg) en el periodo 2016-2021

²Precio indexado tomando como inicial el precio FEAGA promedio 2016

► LA INDEXACIÓN FACILITA LA ESTABILIDAD A LARGO PLAZO DE LAS RELACIONES ENTRE LA INDUSTRIA Y LOS GANADEROS-PROVEEDORES

producción y con los precios de los productos lácteos, mientras que los precios realmente percibidos por los productores (la serie FEAGA) han tardado en reaccionar, lastrados por una mayoría de contratos a precio fijo o autorreferenciados que han sido incapaces de recoger los aumentos en los costes de producción y la buena valorización de la leche que se estaba observando en el mercado ya desde el mes de abril.

Insistimos en la importancia del precio inicial sobre el que se aplica el índice. Este precio inicial debería basarse en la situación del mercado en el momento del acuerdo y dejar en segundo plano las expectativas, ya que será la indexación la que va a determinar su ajuste a lo largo de la duración del contrato.

Con relación a la duración del contrato, la indexación facilita la estabilidad a largo plazo de las relaciones entre la industria y los ganaderos-proveedores. El gráfico 3 muestra los resultados de una indexación con una perspectiva a largo plazo, tomando como precio inicial el promedio FEAGA 2016 (29,0 €/100 kg). A lo largo de los seis años, el precio indexado sigue tanto los ciclos de precios al alza (segundo semestre de 2016, 2017 y 2021), como los de precios a la baja (primer semestre 2016, 2018 y 2020), lo que muestra la solidez del modelo.

CONCLUSIONES

Para comenzar, cabe destacar que la indexación permite adaptar el precio a la evolución de los mercados, mientras que un contrato a precio fijo no tiene margen para asumir los cambios.

Además, se concluye que el modelo de indexación es neutro, en el sentido de que no favorece a ninguna de las partes interesadas en el contrato. Productores e industria deben tener presente y asumir que la evolución del mercado puede ser al alza o a la baja y que sus efectos deben valorarse con una perspectiva a largo plazo.

Por último, dado que la indexación va a adaptar el precio a la evolución de los mercados, es necesario valorar que la fijación del precio inicial o de partida debería acordarse en base a la situación objetiva en ese momento, sin preocuparse especialmente por las perspectivas, que en todo caso pueden ser cambiantes a lo largo de la vigencia del contrato. ■